

**ACTA 547 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA
20 DE ENERO DE 2010.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del veinte de enero, del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez** (*en su carácter de suplente*), Representante del Poder Ejecutivo; **Lic. Raúl Enrique Ramos Martens** (*en su carácter de suplente*), Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. Francisco Fernández Sánchez y Profr. Javier Ochoa Rivera**, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia de los **CC. C.P. Arturo Olivas Molina**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruiz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Lic. Armando Ruiz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Economicas y Sociales; **Ing. Alfonso Velázquez Lizárraga**, Jefe de la Unidad de Licitaciones y **Mtro. Ciro Montalvo Corral**, Jefe de la Unidad de Planeación del Desarrollo; con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 547 ordinaria, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación de Quórum Legal por parte del Lic. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano.

3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.

5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria No. 546.

6.- Informe del Director General, **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.**

Contenido general del Informe:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

II.- Presentación de los estados financieros al día 30 del mes de noviembre del 2009.

III.- Presentación del Avance presupuestal enero a Noviembre del 2009.

IV.- Presentación del Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

I. Presentación, discusión y aprobación de 50 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

II. Presentación de acuerdos tomados en segunda Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON, con sus nuevos integrantes, el pasado 17 de diciembre del 2009.

III. Se solicita autorización para que el Director General del Instituto confiera poder al **C. LIC. LUIS CARLOS MONGE ESCARCEGA**, Asesor Jurídico Externo de la Unidad Jurídica, para representarlo en los asuntos contenciosos en que se vea involucrado ante las autoridades laborales o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, tratándose de asuntos del servicio civil; y en su caso, ante los Tribunales Federales que conozcan o deban conocer de las resoluciones que se dicten por las primeras autoridades enunciadas.

8.- Asuntos Generales, y

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez** (*en su carácter de suplente*), Representante del Poder Ejecutivo, y en ausencia del Comisario Público Ciudadano, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración, de conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 38.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión, de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva; se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria 547, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido de el acta de sesión de Junta Directiva ordinaria 547, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, se dio lectura al mismo.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON
INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL SESION No. 547, DEL MES DE
ENERO 2010.**

LIC. TERESA DE JESUS LIZARRAGA FIGUEROA.

- Informe – resumen de las principales actividades llevadas a cabo por las áreas operativas y administrativas del ISSSTESON, que se presenta a la Honorable Junta Directiva, en su reunión número 547.
- El día 17 de diciembre se llevó a cabo una reunión con Sonora Ciudadana, donde se acordó el ingreso de los familiares de los trabajadores rechazados que hayan estado cotizando, así como el servicio de urgencia para ellas.
- El 18 de diciembre se asistió a la graduación de médicos de pregrado, los cuales estuvieron fungiendo como médicos internos en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, así como en el Hospital General del Estado.
- El 20 de diciembre se realizó una posada que forma parte del programa “Ayudando a ayudar”, donde se entregaron juguetes, despensas, ropa, entre otros artículos, con el fin de beneficiar a cerca de 300 familias.

- El día 29 de diciembre se inauguró el laboratorio de toma de muestra para análisis clínicos en la policlínica de Ciudad Obregón. Donde se pretende canalizar alrededor de mil 200 pacientes mensuales, quienes no tendrán que acudir hasta el Hospital Lic. Adolfo López Mateos para tramitar su respectiva cita.
- Se anunció el fortalecimiento de la medicina preventiva, esto encaminado al cuidado de la salud, esto bajo el marco de la detección temprana de la diabetes.
- Así también se dieron a conocer dos proyectos de infraestructura, que comprenden la construcción de dos policlínicas, una en Nogales y una en Hermosillo.
- Ese mismo día se realizó la toma de protesta de la Dra. Guadalupe Mendivil, como directora de la Policlínica de Navojoa.
- El 6 de enero se asistió al festejo del día de la enfermera, en donde se hizo entrega de reconocimientos a las mismas, por su trayectoria dentro del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

Contenido general del Informe:

- I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II.- Presentación de los estados financieros al día 30 del mes de Septiembre del 2009.



ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
Caja y Bancos	\$ 23,837,744.00	
Fideicomiso Fondo de Pensiones	199,944,650.00	
Inversiones	26,628,810.00	\$ 242,953,081,00
CUENTAS POR COBRAR		
Cuotas y Aportaciones por cobrar	737,314,109.00	
Créditos Corto Plazo	25,667,478.00	
Créditos Prendarios	5,429,784.00	
Crédito Automotriz	11,980,865.00	
Créditos Hipotecarios	1,992,969.00	
Deudores Diversos	4,995,041.00	
Impuestos a Favor	223,627.00	
Deudores por Servicio Médico	261,373,953.00	\$ 1,048,977,826.00
Inventarios		\$ 78,243,072.00
Total Activo Circulante		\$ 1,377,632,102.00

Revisado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVO FIJO		
Inmuebles	149,780,389.00	
Equipo	142,803,126.00	
Créditos Hipotecarios	327,435,360.00	
Total Activo Fijo		\$ 620,018,875.00
Otros Activos		\$ 164,000,00
Total de Activos		\$ 1,997,814,977.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pasivo y Patrimonio

Pasivo

A corto plazo

Proveedores	\$ 129,003,355.00
Acreedores por Servicios Subrogados	65,134,727.00
Acreedores Diversos	73,280,192.00

Total Pasivo \$ 267,418,274.00

Patrimonio

Patrimonio	856,750,011.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	487,506,100.00
Resultado del Periodo	386,140,592.00

Total Patrimonio \$ 1,730,396,703.00

Suma Pasivo y Patrimonio \$ 1,997,814,977.00

F-02-02/REV.001

Cuentas de orden deudoras:

CREDITOS INCOBRABLES CANCELADO	\$ 309,647.00
EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$ 846,447.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$ 24,360,475,010.00

Cuentas de orden acreedoras:

CANCELACIÓN CREDITOS INCOBRABLES	\$ 309,647.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 846,447.00
CONTINGENTE PENSIONES	\$ 24,360,475,010.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

INGRESOS

Aportaciones

Aportación Servicio Medico	591,077,780.00
Aportación Pensiones y Jubilaciones	814,198,432.00
Aportación Fondo de Vivienda	139,641,300.00
Aportación Fondo de Administración	121,881,904.00
Aportación para Prestaciones Económicas	71,973,940.00
Aportación Infraestructura Hospitalaria	56,247,980.00

Suma de Aportaciones

\$1,795,021,336.00

Cuotas

Cuota Servicio Medico	340,081,309.00
Cuota Pensiones y Jubilaciones	450,935,323.00
Cuota Infraestructura Hospitalaria	47,259,896.00
Cuota Prestaciones Económicas	44,903,732.00
Cuota Servicio Medico Arancelado	34,821,086.00

Suma de Cuotas

918,001,346.00

Total Cuotas y Aportaciones

2,713,022,682.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gastos de Operación		
Gastos Médicos	1,299,033,016.00	
Prestaciones Económicas y Sociales	827,369,127.00	
Gasto Administrativo	234,912,445.00	
Suma de Gastos de Operación		2,361,314,588.00
Remanente Bruto		351,708,094.00
Otros Ingresos		
Servicio Médico Arancelado	72,757.00	
Diferencial Ingreso - Costo	145,055.00	
Otros Ingresos	15,377,969.00	
		15,595,781.00
Remanente Neto		367,303,875.00

Costo Integral de Financiamiento		
Productos Financieros	21,310,397.00	
Gastos financieros	2,473,680.00	
Suma Costo Integral		\$ 18,836,717.00
Resultado del Periodo		\$ 386,140,592.00

JFC

F-02-02/RCV.00

[Signature]

[Signature]

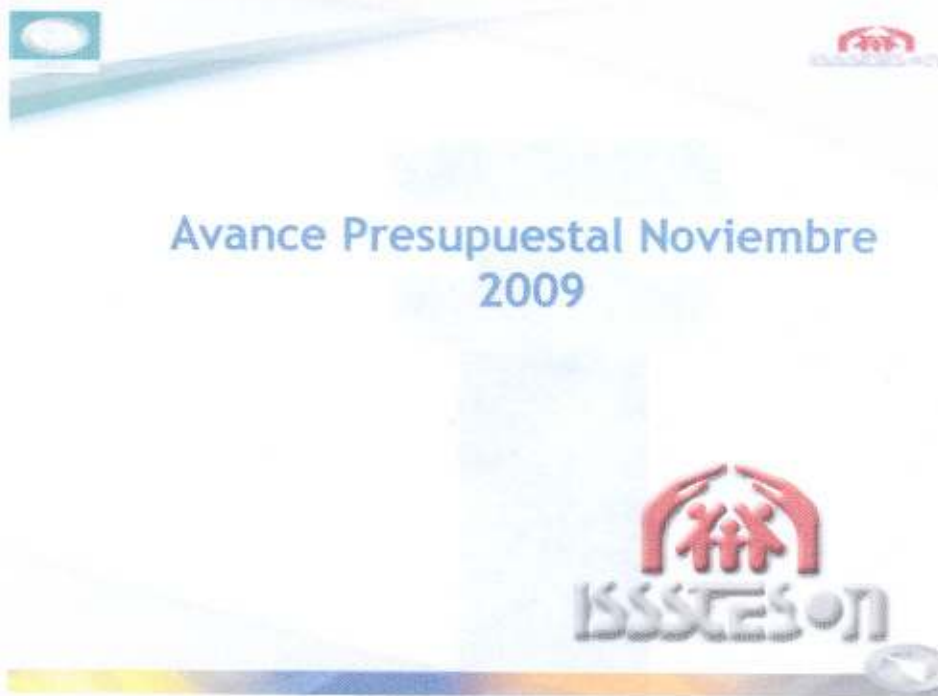
[Signature]

[Signature]

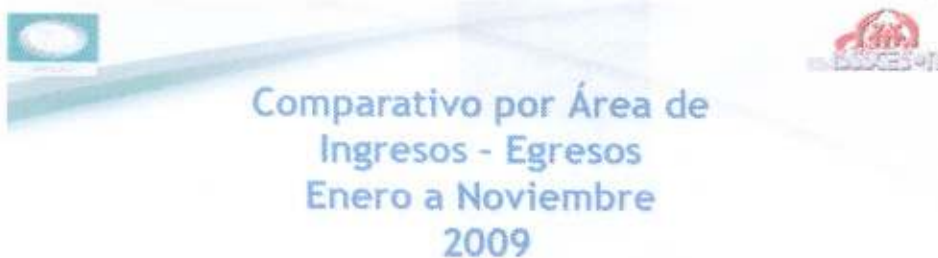
[Signature]

[Signature]

III.- Presentación del Avance presupuestal Enero a Septiembre del 2009.



Avance Presupuestal Noviembre
2009

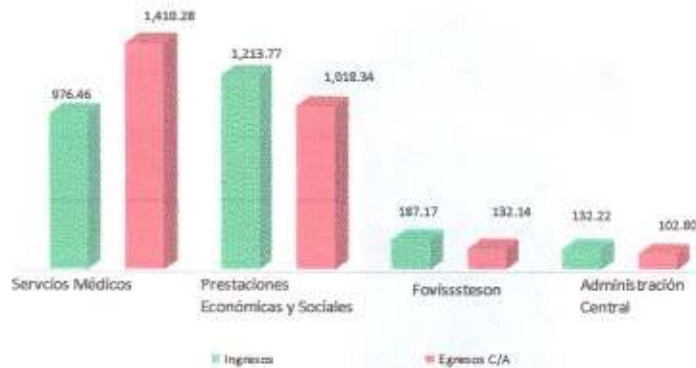


Comparativo por Área de
Ingresos - Egresos
Enero a Noviembre
2009

Área	Ingresos reales	Egresos sin adejar	Adejar	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	978,458,691.00	1,351,176,480	59,098,658	1,410,275,138	-431,816,427.00
Prestaciones Económicas	1,213,771,508.00	1,813,697,942	4,639,521	1,818,337,463	195,434,045.00
Fovisssteson	187,170,851.00	115,991,311	16,153,260	132,144,571	55,026,260.00
Administración Central	132,220,740.00	101,072,800	1,727,347	102,800,153	29,420,587.00
Total	2,509,618,776.00	2,381,938,519.00	81,618,786.00	2,463,557,305.00	-153,937,535.00

JFCPN

Ingresos y Egresos por Área 2009



*Periodo Enero-Noviembre 2009
* Total de Afectos: \$81'618,786.03

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto a Noviembre 2009

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a noviembre 09	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,967,892,725	1,507,817,616	76.6
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,820,090	522,857,892	96.7
3000	SERVICIOS GENERALES	365,951,850	381,894,623	101.7
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	5,853,521	2,229,205	38.1
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	44,740,351	28,864,494	67.0
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	91,089,793	10,849,994	11.7
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	180,024,673	143,785,251	79.9
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	3,000,000	84,618,261	2820.6
TOTALES		3,188,873,096	2,643,357,396	83.5

*Capítulo 9000

El reporte ejercido se refiere a los pagos efectuados en 2009, correspondiente a pasivos que quedaron sin pagarse de 2008, debido a que Gobierno del Estado no entró a ISSSTESON todas las cuotas y aportaciones que existen a favor del Instituto; este importe de 84.6 millones ya afectó el Presupuesto de Egresos de 2008, razón por la que esta partida aparece en rojo.

DESGLOSE CAPITULO 9000

Afectos	
Servicios Médicos	59,068,658
Prestaciones Económicas	4,039,521
Fovisssteson	16,153,260
Administración Central	1,727,347
Total Afectos	81,028,777
Pago de Pasivo sección 54 SNTE	3,000,000
TOTAL CAPITULO 9000	84,028,777

Comparativo: Ingresos – Egresos 2008-2009

Area	Ingresos - Egresos	
	Ene. nov. 2008	Ene. nov. 2009
Servicios Médicos	-445,334,518	-433,818,427
Prestaciones Económicas	-3,211,553	195,434,045
Fovisssteson	35,777,653	55,026,260
Administración Central	14,254,547	29,420,587
	- 398,513,871	153,937,535

IV.- Presentación del Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

NOMBRE	LOCALIDAD	R.MENSUAL/09	IMPORTE PAGADO A NOV/09
BRENDA LUZ TINEO GONZÁLEZ	AGUA PRIETA, SON.	11,670.00	140,040.00
C. MARIO VALENZUELA CLAUSSEN	ALAMOS, SON.	3,832.50	45,990.00
C. CLARISA QUIROZ OROS	BACOBAMPO, SON	1,207.50	14,490.00
C. MARTÍN REYES CELAYA REYNA	BENJAMÍN HILL, SON.	2,352.00	28,224.00
C. FRANCISCA SOCORRO GAMBOA F.	CABORCA, SON	10,510.50	115,626.00
C. HERIBERTO LUGO FUCUY	CANANEA, SON.	6,730.00	80,760.00
C. JOSÉ LUIS ESPINOZA VAZQUEZ	CD. OBREGON, SON.	5,985.00	47,880.00
C. MIGUEL ANTONIO BAEZ ESPINOZA	EMPALME, SON.	8,830.50	105,966.00
C. OLIVIA CRUZ ARNOLD	ESPERANZA, SON.	1,344.00	16,128.00
C. ALTAGRACIA ANDURO MENDÍVIL	ETCHOJOA, SON.	4,200.00	50,400.00
C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ VALENZUELA	HUATABAMPO, SON.	7,686.00	61,488.00
C. ORALIA LEÓN VELAZQUEZ	HUATABAMPO, SON.	6,352.50	44,467.50
C. VIOLA MARGOT SOTO DOMINGUEZ	IMURIS, SON.	2,798.25	32,874.45
C. MARÍA TERESA MUÑOZ NAVARRO	MAGDALENA, SON.	6,405.00	19,215.00
C. FERNANDA BLUMENKRON HERNANDEZ	MAGDALENA, SON.	6,405.00	57,645.00
C. MARÍA EUGENIA SANABIA OCEGUERA	MOCTEZUMA, SONORA	2,362.50	28,350.00
PROMOTORA COMERCIAL DE HILLO,S.A.	MODULO CAJEME	2,933.65	23,469.20
C. ADELAIDA AGUAYO QUINTANAR	MODULO SUR	24,150.00	72,450.00
C. RAMÓN PÉREZ LÓPEZ	NACO, SONORA	2,100.00	21,350.00
C. NATALIA RIVERA VAZQUEZ	NACCOZARI, SONORA	2,325.75	27,909.00
C. EVA EMILIA PODESTA CASTRO	PUEBLO YAQUI,SON.	1,050.00	12,600.00
C. MOISÉS GONZÁLEZ GARCÍA	PUERTO PEÑASO,SON	12,800.00	153,600.00



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

C. MARIO LÓPEZ VIZCARRA	SAN IGNACIO R.M.SON.	1,500.00	18,000.00
C. RAMIRO CHÁVEZ LÓPEZ	SAN LUIS R.C.SON.	16,900.00	67,600.00
C. JAVIER CHÁVEZ LÓPEZ	SAN LUIS R.C.SON.	16,900.00	135,200.00
C. SILVIA ELISA RODRÍGUEZ HOPKINS	SANTA ANA, SON.	4,725.00	56,700.00
C. ELSA OLIVIA MÉNDEZ RAMÍREZ	SONOYTA, SON.	2,250.00	27,000.00
C. JOSÉ VÍCTOR MARTÍNEZ OLIVARRÍA	URES, SON.	5,302.50	63,630.00
		\$182,188.15	\$1,676,012.15

Nota: Los importes de renta incluyen el IVA y la retención de 10% de I.S.R.

PARTIDA	CONCEPTO	AUTORIZADO POR EL DEPTO. DE INGRESOS 2009	EJERCIDO AL 09 DE DICIEMBRE 2009
2101	Material de Oficina	\$ 1,957,232.46	\$ 1,392,082.28
2102	Material de Limpieza	\$ 4,431,419.32	\$ 4,431,419.32
2103	Mat. y Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 3,029,937.44	\$ 3,029,937.44
2104	Formas Impresas	\$ 2,308,171.50	\$ 60,053.46
2105	Material para Computadora	\$ 4,277,038.77	\$ 4,277,038.77
2106	Material Didactico y de Consulta	\$ 26,125.00	
2202	Utensilios para el Servicio de Alim.	\$ 266,950.00	\$ 33,178.88
2301	Refacciones Accesorios y Herr. Men.	\$ 481,869.92	\$ 45,956.69
2304	Material Electrico	\$ 1,872,200.00	\$ 106,214.79
2401	Productos Farmaceuticos	\$ 427,917,358.28	\$ 377,294,580.04
2403	Mat. y Suministros. para Lab. y Bnco de Sangre	\$ 1,563,630.00	\$ 1,084,747.88
2405	Sustancias Quim. para Lab. y Bco. sangre	\$ 31,368,963.44	\$ 31,368,963.44
2406	Material de Curación	\$ 26,522,125.18	\$ 26,522,125.18
2407	Material para Hemodialisis	\$ 3,680,189.32	\$ 3,680,189.32
2408	Otros materiales y Suministros Médicos	\$ 1,035,000.00	\$ 670,374.26
2501	Vestuario y Uniformes Uso Administrativo	\$ 575,308.00	
2502	Telas, Batas y Vestuario Uso Hospitalario	\$ 3,597,700.00	
2503	Prendas de Protección	\$ 74,100.00	
2601	Protesis y Ortesis (aproximado)	\$ 10,240,000.00	\$ 7,051,453.25
2602	Armazones y Cristales	\$ 930,000.00	\$ 249,837.50
3117	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 3,259,171.50	\$ 182,122.05
3302	Mto. Y Conservación de Maquinaria	\$ 3,228,450.00	\$ 307,030.09
3303	Mto. Y Conservación de Eq. de Transporte	\$ 1,307,507.44	\$ 83,103.60
3304	Mto. Conservacion de Refr. y Electricidad	\$ 1,429,328.00	\$ 85,867.33
3305	Mto. Y Conservación de Inmueble	\$ 3,968,271.10	\$ 1,042,469.14
3306	Mto. Y Cons.de Eq. Med. y de Hospitales	\$ 13,661,600.00	\$ 10,750,368.83
5101	Mobiliario de Oficina	\$ 3,359,237.41	\$ 2,263,058.91
5102	Equipo de Oficina	\$ 798,156.57	\$ 160,661.27
5104	Equipo de Refrigeración	\$ 1,069,797.00	\$ 408,169.47
5105	Equipo de Transporte	\$ 2,780,000.00	\$ 217,900.00
5201	Maquinaria y Equipo	\$ 300,000.00	\$ 211,916.25
5202	Herramientas y Refacciones	\$ 124,500.00	
5204	Equipo de Computación	\$ 3,426,359.70	\$ 1,173,986.35
5206	Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecom	\$ 356,827.00	\$ 33,326.25
5301	Equipo Medico y de Hospitales	\$ 18,499,296.27	\$ 4,268,700.82
5302	Instrumental Medico	\$ 4,520,000.00	\$ 4,317,149.25
5303	Equipo de Cocina de Hospital	\$ 163,300.00	\$ 3,340.75
		\$ 588,407,120.62	\$ 486,807,322.86

ARRENDAMIENTOS VARIOS		
DESCRIPCION:	RENTA MENSUAL	IMPORTE PAGADOS OCT 2009
ORGANO DE CONTROL Y DES. ADMVO.	\$20,473.10	\$ 269,074.80
LOCAL 3 (FOVISSSTESON)	\$25,865.43	\$ 310,385.16
LOCAL 4 (ARCHIVO VIGENCIAS)	\$5,635.00	\$ 71,645.00
LOCAL 109 (VINCULACION)	\$2,681.80	\$ 32,181.60
LOCAL 112 (VERIFICACION)	\$2,535.75	\$ 30,429.00
ESTACIONAMIENTO	\$16,036.65	\$ 210,767.66
MODULO SUR LOCALES 7, 8 Y 10	\$17,135.00	\$ 205,620.00
MODULO NORTE	\$9,354.45	\$ 93,544.50
CONTROL PRESUPUESTAL	\$20,046.60	\$ 263,469.60
CLINICA DE NOGALES	\$24,299.00	\$ 291,588.00
LOCAL ESTANCIA INFANTIL	\$7,484.40	\$ 99,606.00
COORDINACION MEDICA HILLO.	\$13,076.70	\$ 180,145.20
ARCHIVO GENERAL (DCTOS.)	\$19,332.00	\$ 231,983.98
UNIDAD JURIDICA	\$7,475.00	\$ 74,750.00
TOTAL	\$191,430.88	\$ 2,365,190.50

Acuerdo.- Se tiene por presentado el Informe del Director General, en los términos que se contienen en el mismo.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Presentación, discusión y aprobación de 50 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

No.	Tipo	Nombre	PENSIÓN AJUSTADA
1	Viudez	Rosalva Valdez Gomez	1,626.18
2	Viudez	Maria Elena Torua Varela	2,544.80
3	Viudez	Clara Luz Parra Suarez	4,705.54
4	Viudez	Bertha Cruz Murrieta Yescas	1,407.90
5	Viudez	Maria Del Carmen Gutierrez	3,946.26
6	Viu.Y Orf.	Esposa: Claudia Cortez Montijo; Hijos: Jorge Ivan Gastelum Cortez; Ingrid Nallely Gastelum Cortez Y Claudia Aracely Gastelum Cortez	18,750.89
7	Viu Y Orf	Maria Jesus Velarde Vazquez; Hijo: Isaac Eusebio Ruiz Velarde	6,686.38
8	Orfandad	Maria Cristal Benitez Romero	28,776.91
9	Vejez	Sergio Bernardo Ramirez Alcantar	5,871.17
10	Vejez	Antonio Ramirez Camarena	11,393.30
11	Vejez	Jose Ricardo Mendivil Navarro	7,201.92
12	Vejez	Huberto Campa Lapizco	6,021.65
13	Vejez	Maria Del Carmen Morales Fuentes	3,003.70

14	Vejez	Jose Angel Calderon Trujillo	11,054.28
15	Vejez	Rosina Francisca Garcia Aulcy	1,619.99
16	Vejez	Bertha Alicia Navarro Geraldo	14,516.32
17	Invalidez	Ma. Guadalupe Castruita Lemus	15,361.86
18	Invalidez	Noe Muñoz Rivera	24,322.36
19	Invalidez	Pedro Millan Felix	29,189.72
20	Invalidez	Rosa Ofelia Lizarraga Siqueiros	13,420.70
21	Invalidez	Anselmo Guadalupe Duarte Barreras	6,538.15
22	Invalidez	Luciano Rangel Viera	6,504.02
23	Invalidez	Heriberto Torres Garcia	32,072.46
24	Invalidez	Francisca Durazo Velarde	8,687.17
25	Cesantía	Ignacio Rafael Gil Torres	12,104.17
26	Cesantía	Luis Alonso Gutierrez	5,538.27
27	Cesantía	Jose Antonio Arce Caballero	4,091.38
28	Cesantía	Abelardo Acedo	2,022.15
29	Cesantía	Oscar Miranda Ruiz	1,619.99
30	Jubilación	Federico Lopez Mendivil	7,800.37
31	Jubilación	Maria Rosalva Guzman	7,573.20
32	Jubilación	Norma Estrada Araque	29,276.15
33	Jubilación	Rebeca Ramirez Santana	7,286.48
34	Jubilación	Martha Artemisa Lopez Gastelum	8,395.00
35	Jubilación	Rosina Leos Gallego	17,264.41
36	Jubilación	Edna Gabriela Ochoa Molina	15,742.13
37	Jubilación	Jesus Gerardo Ramirez	9,816.79
38	Jubilación	Marcia Teran Muñoz	11,435.29
39	Jubilación	Jose Arturo Cordova Andrade	10,097.89
40	Jubilación	German Francisco Mejia Pereyda	4,678.53
41	Jubilación	Edelmira Hernandez Flores	11,482.63
42	Jubilación	Agustín Silva Rivas	15,030.85
43	Jubilación	Alejandro Enrique Huerta Ortega	11,607.21
44	Jubilación	Rosa Elena Lopez Mendez	10,028.38
45	Jubilación	Julieta Grageda Garzon	17,555.54
46	Jubilación	Alberto Morales Gonzalez	21,995.87
47	Jubilación	Jorge Luna Nuñez	14,909.14
48	Jubilación	Rosa Maria Ornelas Vizcarra	7,432.35
49	Jubilación	Reyna Guadalupe Silva Bujanda	7,426.54
50	Jubilación	Bertha Alicia Leon Ramirez	10,970.13
Suma De Totales:			\$548,404.47

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad del voto de los Consejeros el otorgamiento de pensiones reseñadas en el cuadro que antecede y en los términos del mismo.

Segundo Asunto.- Presentación de acuerdos tomados en segunda Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON, con sus nuevos integrantes, el pasado 17 de diciembre del 2009.

- ⚡ *Acuerdo por el que se determina eximir de la entrega de fianzas por concepto de cumplimiento a los proveedores que celebren contratos con el Instituto por un monto inferior a los \$ 50,000.00 y que en su lugar se exhiba un cheque cruzado, no negociable o carta de garantía a favor del Instituto.*
- ⚡ *Acuerdo por el que se aprueba la ampliación del seguro del parque vehicular, seguro de inmuebles y seguro colectivo y de grupo hasta el 28 de febrero, así como la ampliación de los demás servicios para mantener la operación del instituto durante el año 2010, en tanto se llevan a cabo las contrataciones por medio de licitación.*

Acuerdo.- Se tienen por presentados los acuerdos tomados en segunda Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **ISSSTESON**, con sus nuevos integrantes, el pasado 17 de diciembre del 2009, en los términos que se contienen en el mismo.

Tercer Asunto.- Se solicita autorización para que el Director General del Instituto confiera poder al **C. LIC. LUIS CARLOS MONGE ESCARCEGA**, Asesor Jurídico Externo de la Unidad Jurídica, para representarlo en los asuntos contenciosos en que se vea involucrado ante las autoridades laborales o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, tratándose de asuntos del servicio civil; y en su caso, ante los Tribunales Federales que conozcan o deban conocer de las resoluciones que se dicten por las primeras autoridades enunciadas.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los Consejeros de la Junta Directiva, Se solicita autorización para que el Director General del Instituto confiera poder al **C. LIC. LUIS CARLOS MONGE ESCARCEGA**, Asesor Jurídico Externo de la Unidad Jurídica, para representarlo en los asuntos contenciosos en que se vea involucrado ante las autoridades laborales o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, tratándose de asuntos del servicio civil; y en su caso, ante los Tribunales Federales que conozcan o deban conocer de las resoluciones que se dicten por las primeras autoridades enunciadas.

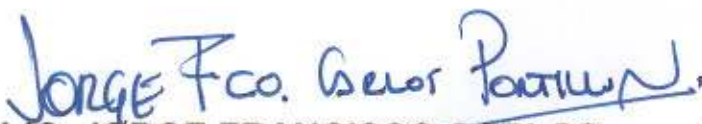
**EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA
REFERENTE A ASUNTOS GENERALES:**

Por parte de la Secretaria Tecnica de la H. Junta Directiva, no existen asuntos generales que tratar.

En desahogo del **noveno punto** de la orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 10 horas, con 34 minutos, del día de su fecha, la **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



**LIC. JORGE FRANCISCO CARLOS
PORTILLO NÚÑEZ**
(en su carácter de suplente)
Representante del Poder Ejecutivo
Suplente

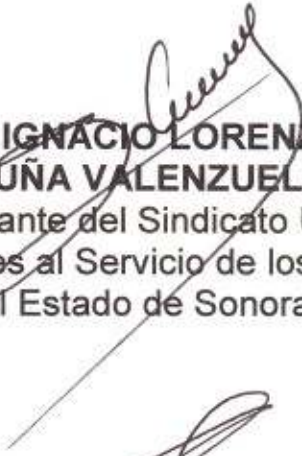


**LIC. RAÚL ENRIQUE RAMOS
MARTENS**
(en su carácter de suplente)
Representante del Poder Legislativo.

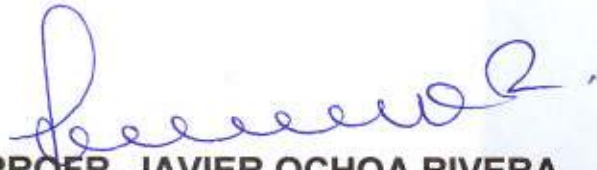





LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación



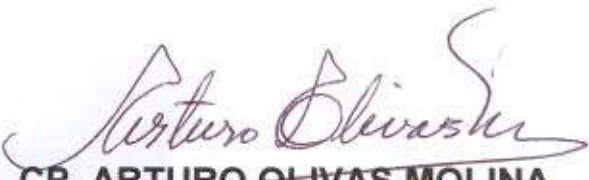
**PROFR. FRANCISCO FERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico.



C. JORGE LUIS GRIJALVA
Comisario Público Ciudadano



CP. ARTURO OLIVAS MOLINA
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden a el Acta de sesión Ordinaria
de Junta Directiva No. 547.